Diputado Andrés Velázquez Vázquez Distrito XIII

LXVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

(2024-2025)

**Mensaje a las y los Hidalguenses**

Con profundo honor y con la responsabilidad que me confiere la confianza de la ciudadanía, me presento ante ustedes para rendir cuentas sobre el primer año de mi gestión como su representante en el Congreso del Estado de Hidalgo. Este ejercicio de transparencia no es solo una obligación legal, sino un pilar fundamental de mi compromiso con los habitantes del Distrito XIII de Pachuca de Soto y con todos los hidalguenses.

Mi labor legislativa y de gestión se ha guiado por una convicción inquebrantable: ser un puente eficaz entre las necesidades de nuestra gente y las políticas públicas que impulsan la transformación de nuestro estado y de nuestro país. Cada iniciativa presentada, cada recorrido por nuestras comunidades y cada acción de gestión social ha estado orgánicamente alineada con el proyecto de nación que encabeza nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y con la visión de desarrollo y bienestar trazada por nuestro Gobernador, el Lic. Julio Menchaca Salazar. El Distrito XIII, corazón de nuestro estado, es un mosaico de realidades, anhelos y desafíos. Desde el primer día, he asumido la tarea de ser un legislador de territorio, cercano y sensible, dedicado a escuchar y a traducir las demandas ciudadanas en resultados tangibles. Este informe detalla cómo hemos trabajado para que la justicia, el bienestar, el desarrollo económico y la sostenibilidad no sean conceptos abstractos, sino realidades palpables en cada hogar de nuestro Distrito y de nuestro Estado.

Atrás han quedado los tiempos en que la política se ejercía desde la lejanía, con una planeación meramente formal que generó una profunda pérdida de confianza de la ciudadanía hacia sus autoridades. Durante años, se permitió la existencia de dos realidades: la de un Hidalgo olvidado al que se le negaron sistemáticamente las oportunidades y la de unos cuantos que gozaban de todos los privilegios. Ese modelo, que favoreció el dispendio y la corrupción, ha terminado. La transformación que hoy vivimos es producto de la voluntad de un pueblo que manifestó su hartazgo ante el retraso y la exclusión. Mi labor como su diputado es honrar ese mandato y trabajar incansablemente para que nunca más el poder sirva a intereses de grupo, sino que esté dedicado por completo al bienestar del pueblo. Por ello, les refrendo mi compromiso de seguir siendo un legislador transparente, cercano a la gente y alineado con el Humanismo Mexicano que inició con la llegada de esta Cuarta Transformación.

El documento que tienes en tus manos te permitirá observar el trabajo legislativo que he desarrollado, las iniciativas y acuerdos económicos que he presentado en Tribuna; así como el trabajo de coordinación que he realizado con los Poderes Ejecutivo y Judicial y con demás órganos y entes públicos, sociales y privados; de igual forma, te doy cuenta del trabajo de gestión que he realizado para beneficio de las y los hidalguenses y de los habitantes del Distrito XIII. Con este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas tendrás la oportunidad de valorar las acciones realizadas para tu beneficio, el de tu familia y tu comunidad.

Agradecido por la confianza depositada a mi persona, te reafirmo mi compromiso de seguir trabajando para que todas y todos tengamos las mismas oportunidades para desarrollarnos… “por el bien de todos, primero los pobres”.

Atte. Tu amigo Andrés Velázquez Vázquez Diputado Local por el Distrito XIII

**Los Cuatro Pilares de Nuestro Compromiso**

Para honrar la palabra empeñada con ustedes y para que el trabajo dé resultados concretos, no basta con la voluntad, se necesita un plan. Por eso, mi labor legislativa de este primer año la he organizado en cuatro grandes ejes de trabajo, cuatro pilares que sostienen la transformación que estamos construyendo juntos en Pachuca. Cada eje responde a una necesidad fundamental de nuestra gente y con la hoja de ruta trazada por nuestro gobernador Julio Menchaca. A continuación, les presento el fundamento de cada uno de ellos.

**Eje 1. Gobierno Responsable, Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia**

Para poder construir, primero teníamos que sentar cimientos firmes. Este eje se centra en la lucha frontal contra la corrupción y en la construcción de un gobierno que verdaderamente sirva a la gente y no se sirva de ella. Hemos impulsado reformas para hacer más transparentes a nuestras instituciones, para que cada peso del pueblo se use correctamente y para que la justicia por fin esté del lado del ciudadano común. Se trata de recuperar la confianza perdida y de asegurar que la voz de la gente de Pachuca sea escuchada y respetada en cada decisión.

**Eje 2. Bienestar Social y Derechos Humanos**

Este es el corazón de nuestro movimiento. Aquí, cada ley que hemos propuesto busca proteger lo más valioso que tenemos: nuestras familias. El objetivo ha sido ampliar los derechos y garantizar el bienestar de los grupos históricamente vulnerados, como nuestras niñas, niños y adolescentes, las mujeres, las personas con discapacidad y nuestros adultos mayores. Legislar con Humanismo Mexicano significa trabajar para que la salud, la seguridad y una vida digna sean una realidad para todos, sin dejar a nadie atrás.

**Eje 3. Por y para el Desarrollo de Hidalgo**

El bienestar de la ciudadanía solo puede ser duradero si se sostiene en una economía fuerte y justa. En este eje, hemos trabajado para generar más y mejores oportunidades para todas las personas. Impulsamos iniciativas para fortalecer nuestros sectores productivos y educativos, buscando unir esos mundos que parecen opuestos pero que van interaccionados: el campo y la ciudad, los trabajadores y los empresarios. El objetivo es claro: que el progreso sea parejo y que la prosperidad se refleje en los bolsillos y en la mesa de cada familia trabajadora de nuestro distrito.

**Eje 4. Desarrollo Sostenible para el Bienestar de las Familias**

Estamos construyendo para hoy, pero con la mirada puesta en el mañana. Este eje se enfoca en nuestra responsabilidad con las futuras generaciones. Las iniciativas aquí presentadas buscan un equilibrio entre el desarrollo y el cuidado de nuestra casa común: el medio ambiente. Legislar por un desarrollo sostenible significa proteger nuestros recursos naturales como el agua, planificar el crecimiento de nuestra ciudad de manera ordenada y tomar acciones firmes contra el cambio climático, para heredar a nuestros hijos y nietos un Hidalgo más limpio, más verde y con un futuro próspero. Sobre estos cuatro pilares he construido cada una de las acciones que a continuación les presento.

**Bloque 1: Logros Legislativos para la Transformación de Hidalgo**

Mi principal facultad como diputado, y mi mayor convicción, es legislar de la mano del pueblo. Cada propuesta que he llevado a la máxima Tribuna del Estado no es producto de la improvisación, sino el resultado del diálogo directo y permanente con la ciudadanía de nuestro Distrito y nuestro Estado. Pachuca de Soto. Es en el recorrido por nuestras colonias, en las asambleas vecinales y en la atención cercana donde se recogen las verdaderas necesidades y anhelos que dan forma a una agenda legislativa que busca fortalecer el andamiaje jurídico para materializar el proyecto transformador a nivel nacional y estatal. Mi labor consiste en traducir esas demandas y aspiraciones en objetivos, estrategias y acciones de gobierno, creando las leyes necesarias para consolidar una visión de gobierno sustentada en el Humanismo Mexicano.

Para dar orden y estrategia a este esfuerzo, durante este primer año he articulado mi agenda legislativa en cuatro ejes fundamentales: Gobierno responsable y acceso a la justicia, Bienestar social y derechos humanos, Desarrollo con oportunidades para todas las personas, y un Desarrollo sostenible para el bienestar de las familias. Cada uno de estos ejes, y cada propuesta dentro de ellos, guarda congruencia con la visión de desarrollo para Hidalgo. Esta alineación es una estrategia deliberada para asegurar que el trabajo del Congreso sume de manera efectiva al esfuerzo del Ejecutivo, garantizando que cada ley que impulsamos sea una herramienta útil para construir el Hidalgo más justo, próspero y seguro que todos anhelamos.

**Eje 1. Gobierno Responsable, Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia**

El objetivo de este eje es consolidar un servicio público honesto, eficiente y cercano, que garantice el acceso a la justicia y materialice el derecho a una buena administración pública. Mis propuestas han buscado fortalecer nuestras instituciones y asegurar que el poder sirva genuinamente al pueblo.

En mi firme convicción de que el servicio público debe ser un ejercicio de honestidad y eficiencia, he concentrado una parte fundamental de mi labor legislativa en transformar las instituciones para que respondan directamente a las necesidades de las familias de mi Distrito XIII y de nuestro Estado. Para asegurar que cada recurso se invierta con la máxima eficacia y se traduzca en obras y servicios que mejoren la calidad de vida en nuestras colonias, impulsé una profunda reforma a la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Esta iniciativa no es un mero ajuste administrativo; es una herramienta legislativa diseñada para optimizar la gestión pública, garantizando que la planeación del desarrollo parta de las necesidades reales de nuestra gente. Con esta acción, materializamos uno de los pilares del 2do piso de la Cuarta Transformación mantener una estricta "austeridad republicana" y un "Gobierno honesto, sin nepotismo", pues una planeación eficiente es el primer paso para erradicar el dispendio y la corrupción.

Este esfuerzo legislativo está encaminado hacia un "Gobierno cercano, justo y honesto", que exige la transformación de la administración pública sobre las bases de la eficiencia, la honestidad y la transparencia. Esta búsqueda de transparencia la he llevado al nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía, presentando una reforma a la Ley Orgánica Municipal. Específicamente, mi propuesta modifica el artículo 49 BIS para otorgar certeza, transparencia y máxima publicidad a las convocatorias de las sesiones de los Ayuntamientos. Para los habitantes de nuestro distrito y del Estado, esto significa el fin de las decisiones tomadas a puerta cerrada; ahora, cada ciudadano tendrá la oportunidad de conocer, vigilar y participar en los asuntos que impactan directamente su comunidad. Esta medida fortalece la democracia local y encarna el principio de un "Gobierno sensible y cercano a la gente", pues la verdadera cercanía se construye con apertura y rendición de cuentas, tal como lo establece la visión de nuestro gobernador en el Plan Estatal de Desarrollo. En conjunto, estas reformas no son leyes abstractas, sino instrumentos concretos para empoderar a los hidalguenses y garantizar que el poder sirva, única y exclusivamente, al pueblo.

**Prioridad: Legislar por la Paz y la Seguridad de tu Familia**

Mi compromiso más importante es con la tranquilidad y el bienestar de las familias de nuestro Distrito y nuestro Estado. La paz es mucho más que la ausencia de delito; es un estado de armonía social, de confianza en nuestras instituciones y de seguridad en nuestra vida diaria. Atendiendo a este anhelo fundamental, impulsé y logré la aprobación de una reforma histórica a la Constitución de Hidalgo para reconocer la paz como un derecho humano de las personas y de los pueblos. Esta no es una declaración simbólica; es un mandato constitucional que transforma la manera en que el Estado aborda la seguridad, obligándolo a ser un constructor activo de las condiciones para la convivencia pacífica. Para cada ciudadano de nuestro distrito, esto significa que la búsqueda de la tranquilidad deja de ser una aspiración para convertirse en un derecho exigible. Esto sienta las bases para que todas las políticas públicas, desde el urbanismo hasta la educación, se diseñen con el objetivo de fomentar la cohesión social y prevenir la violencia, en plena congruencia con la visión de una "República segura y con justicia" y con la estrategia nacional de "Atención a las causas" para fortalecer la seguridad. Partiendo de este derecho fundamental, he llevado a la tribuna una de las demandas más sentidas y urgentes que he recogido en mis recorridos por las colonias del distrito: la protección de nuestro patrimonio y la seguridad en nuestros hogares.

Del mismo modo presenté una iniciativa para reformar el Código Penal en materia de robo a casa habitación, con el objetivo de endurecer las penas y fortalecer los mecanismos de prevención contra este delito que tanto lastima a nuestra sociedad. Sé que el hogar es el espacio más sagrado para nuestras familias y que su violación genera una profunda herida en nuestra tranquilidad. Por ello, esta propuesta, nacida del diálogo directo con los vecinos, busca enviar un mensaje contundente de cero impunidad a quienes se atrevan a robar la paz de nuestros hogares. Esta acción legislativa es un paso concreto para "Fortalecer la paz y la seguridad" como lo establece la estrategia nacional, y es una herramienta fundamental para ejecutar para ejecutar la "nueva política estatal de seguridad ciudadana" que ha trazado nuestro gobernador Julio Menchaca Salazar.

**Legislando con Visión de Futuro: Bienestar, Economía y Justicia Social**

Un pilar fundamental de mi trabajo es la construcción de una sociedad con justicia e igualdad de oportunidades. Por ello, impulsé y logré la aprobación de una reforma integral a la Ley del Instituto Hidalguense de las Mujeres. Consciente de que las antiguas estructuras eran insuficientes, esta reforma fue diseñada para transformar al Instituto de un ente administrativo a un verdadero defensor y promotor de los derechos de las mujeres. Para las ciudadanas de nuestro Distrito y nuestro Estado, esto se traduce en una institución con mayores capacidades para diseñar e implementar políticas públicas de prevención contra la violencia, con más herramientas para brindar acompañamiento legal y psicológico a las víctimas, y con un mandato claro para fomentar su autonomía económica y participación política. Esta acción legislativa es un paso firme en la construcción de la "República de y para las mujeres" que impulsa nuestro gobierno federal y da cumplimiento a la meta que nos hemos puesto como estado, el de garantizar "Desarrollo pleno e integral de las mujeres".

Este mismo principio de justicia y humanismo se extiende a nuestros paisanos que, por diversas circunstancias, regresan a casa. Por esta razón, trabajé hasta conseguir la aprobación de una nueva ley para garantizar un trato seguro y digno a las personas hidalguenses repatriadas. Para las numerosas familias de nuestro distrito con seres queridos en el extranjero, esta ley representa el fin de la incertidumbre y el desamparo. Ya no se trata de una bienvenida simbólica, sino de un sistema de apoyo institucionalizado que facilita su reintegración a través de asistencia para la revalidación de estudios, acceso a servicios de salud y vinculación laboral. Esta legislación es el complemento indispensable a la labor de protección que realiza el gobierno federal, respondiendo al compromiso de la "Defensa de migrantes mediante los consulados" y materializando la visión de nuestro gobierno estatal de brindar "Atención a personas migrantes".

Finalmente, para que el bienestar social que construimos sea sostenible, es indispensable diversificar nuestra economía con un enfoque de justicia y equilibrio regional. Por ello, he propuesto una reforma a la Ley de Turismo Sustentable para impulsar y fortalecer proyectos turísticos en los ejidos de nuestro estado. Esta iniciativa busca democratizar las oportunidades económicas, permitiendo que las comunidades rurales se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo. Para los habitantes de Pachuca, el fortalecimiento de la economía regional se traduce en una capital más próspera y estable, además de generar nuevas opciones de turismo sostenible y cultural a corta distancia, enriqueciendo nuestra calidad de vida. Esta propuesta es una estrategia clave para que "Hidalgo sea potencia turística", como lo establece la estrategia para convertir a Hidalgo en potencia, y refleja el principio de una "República rural justa y soberana" donde el progreso se comparte y se construye desde la base.

**Acceso a la Justicia y Combate a la Impunidad**

Una de las demandas más sentidas que he recogido en mis constantes recorridos por nuestro Distrito y el Estado es la de una justicia que sea verdaderamente accesible, imparcial y expedita para todas las familias de Hidalgo. Atendiendo a este sentir de nuestra gente, por terminar con la impunidad, he impulsado acciones legislativas que impacten en la transformación de nuestro sistema judicial desde sus cimientos. Una de las transformaciones más profundas para la justicia en nuestro estado fue la reforma a la Constitución para establecer la elección de magistradas, magistrados y jueces mediante el voto directo de la ciudadanía. En la etapa decisiva de esta reforma histórica, subí a la máxima tribuna para defender y respaldar el dictamen. No fue un debate más; fue la oportunidad de sumar mi voz para asegurar la aprobación de un cambio que le devuelve al pueblo el poder de elegir a quienes imparten justicia. Con esta reforma, buscamos terminar con los viejos vicios del compadrazgo y los nombramientos a puerta cerrada, garantizando que quienes ocupen un cargo tan importante le respondan a la gente y no a intereses particulares. Para los ciudadanos, esto significa jueces más cercanos, más sensibles y con la legitimidad que solo da el voto popular. Esta acción legislativa es fundamental para la consolidación del "Gobierno cercano, justo y honesto", pues no puede haber un gobierno justo sin un Poder Judicial que emane de la voluntad popular y goce de la plena confianza de la sociedad. Mi compromiso con la justicia abarca también la protección de los seres más indefensos, pues una sociedad justa es, ante todo, una sociedad compasiva. Por ello, en respuesta a la creciente demanda ciudadana, participé una iniciativa para reformar el Código Penal estatal con el objetivo de endurecer las sanciones contra el maltrato animal; con esta medida, buscamos garantizar la vida, integridad y dignidad de los animales, enviando un mensaje claro de cero tolerancia a la crueldad y fomentando una cultura de paz y respeto en nuestras comunidades. Esta acción legislativa responde de manera directa a la "Prohibición del maltrato a los animales", y contribuye a la visión humanista que aspira a una sociedad más solidaria y fraterna. Ambas iniciativas, aunque de naturaleza distinta, comparten el mismo fin: construir un entorno de legalidad, justicia y humanidad para cada habitante de nuestro distrito.

**Transparencia y Rendición de Cuentas:**

Para desterrar de raíz las viejas prácticas de opacidad y el desvío de recursos que años pasados tanto han lastimado la confianza de nuestro Estado, he enfocado mi trabajo en construir un andamiaje legal que blinde el recurso del pueblo y garantice su correcta aplicación en las obras y servicios que nuestras comunidades necesitan. Por ello, participé en una trascendental iniciativa de reforma a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, con el objetivo de fortalecer los procesos de revisión del gasto público y cerrar cualquier espacio a la discrecionalidad. Esta labor legislativa no se ha quedado en el papel; la he acompañado con una participación activa y vigilante desde la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, donde he contribuido a la revisión minuciosa de los informes técnicos y financieros de los entes públicos para asegurar que cada peso se ejerza con absoluta legalidad, eficiencia y honradez. Este doble frente de acción, legislando y fiscalizando, responde directamente al compromiso de nuestro Gobernador, de consolidar un "Gobierno honesto, sin nepotismo" y de mantener una estricta "austeridad republicana" que es un pilar para el cumplimiento del "Gobierno cercano, justo y honesto". A través de estas acciones, estamos devolviendo a los hidalguenses la certeza de que su dinero se cuida y se invierte en su bienestar, restaurando la confianza y sentando las bases de una nueva relación entre el gobierno y el pueblo, basada en la integridad y la honestidad.

**Eje 2. Bienestar Social y Derechos Humanos**

El Humanismo Mexicano, principio rector de nuestro movimiento, nos exige legislar con una visión de bienestar y desarrollo para todas y todos. Este eje de mi trabajo se centra en cumplir con la obligación de atender las necesidades de los más vulnerables, poniendo siempre en el centro de cada acción legislativa a los grupos históricamente discriminados y olvidados. Siguiendo el principio de que "por el bien de todos, primero los pobres", he enfocado mis iniciativas en disminuir los graves rezagos sociales que por años han afectado a nuestras comunidades. Mis propuestas en este eje han buscado ampliar los derechos sociales de nuestras niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, para construir una sociedad más solidaria y fraterna, más justa y equitativa, en el Distrito XIII y en todo Hidalgo.

**Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes:**

Mi convicción más profunda es que el futuro de nuestro Estado se construye hoy, en las aulas y en los espacios donde crecen y se desarrollan nuestras niñas, niños y jóvenes. Por ello, he dedicado una parte central de mi agenda legislativa a garantizar su bienestar y abrirles caminos de participación y desarrollo. Atendiendo la preocupación de madres y padres de familia en nuestro Distrito XIII, presenté una iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de generar entornos escolares seguros y libres de drogas. Esta acción legislativa es una herramienta concreta para proteger a nuestros estudiantes, asegurando que las escuelas sean santuarios de aprendizaje y convivencia pacífica. Esta labor de protección es el complemento indispensable al compromiso de apoyar a la educación a través de programas como "Becas para todos los estudiantes de nivel básico en escuelas", con el fin último de que nuestros hijos e hijas puedan desarrollarse en un ambiente seguro.

Esta iniciativa tiene como uno de sus objetivos prioritarios el "Bienestar de las niñas, niños y adolescentes". Pero mi compromiso va más allá de la protección; se enfoca también en el empoderamiento. Por esta razón, impulsé [participé] una reforma a la Constitución de Hidalgo para elevar a rango constitucional los derechos de la juventud y fomentar su participación política activa. Para las y los jóvenes de nuestro distrito, esto significa que su voz no solo será escuchada, sino que tendrá un respaldo legal al más alto nivel, garantizando su inclusión en las decisiones que marcan el rumbo de nuestra sociedad. Con esta reforma, damos un paso decisivo, el de reconocer "El poder de las juventudes a través de su voz" y construimos un futuro en el que los jóvenes no son solo espectadores, sino protagonistas de la transformación de Hidalgo.

**Ampliando la Protección a la Familia: Cero Tolerancia a la Violencia**

Nuestro compromiso con el bienestar va más allá de los apoyos sociales; se ancla en la obligación fundamental de proteger a las familias, legislando con mano firme para erradicar las formas más dolorosas de violencia que lastiman el núcleo de nuestra sociedad. Por ello, he impulsado un paquete de reformas para ampliar el escudo protector de los más vulnerables, dejando claro que en este nuevo Hidalgo, la impunidad no tiene cabida. Presentamos una iniciativa para la creación de un Registro de Personas Agresoras Sexuales, una herramienta de vanguardia para la prevención y la justicia. Para las familias de nuestro estado, esto significa que contaremos con un mecanismo para vigilar y restringir a quienes han demostrado ser un peligro, protegiendo especialmente a nuestras mujeres, niñas y niños y asegurando que las escuelas y comunidades sean espacios más seguros.

Asimismo, hemos llevado a la tribuna una propuesta para combatir la violencia vicaria, reconociendo y sancionando una de las formas más crueles y cobardes de agresión de género, donde se utiliza a los hijos como instrumento para dañar y controlar a la madre. Legislar sobre esta realidad es un acto de profunda empatía y justicia, es ponerle nombre a un sufrimiento que por años permaneció en la sombra y dotar a las víctimas de las herramientas legales para defenderse y proteger a sus hijos.

Pero no solo proponemos, también concretamos logros que ya son una realidad. Gracias al trabajo conjunto en esta Legislatura, hoy es ley en Hidalgo la prohibición del matrimonio infantil. Con esta reforma, saldamos una deuda histórica con nuestras niñas y adolescentes, protegiéndolas de prácticas nocivas que vulneran sus derechos, truncan su futuro y perpetúan ciclos de violencia y desigualdad.

Finalmente, impulsamos reformas para establecer sanciones más severas a los deudores alimentarios morosos. Esta es una iniciativa de justicia cotidiana que busca garantizar el bienestar y el derecho fundamental a la alimentación de miles de niñas, niños y adolescentes en nuestro estado. Con esta ley, le recordamos a quienes han olvidado su deber que la responsabilidad no es opcional, asegurando que cumplan con la obligación irrenunciable que tienen con sus hijos. Cada una de estas acciones forma parte de una estrategia integral de cero tolerancia a cualquier forma de violencia que atente contra la dignidad y la seguridad de las familias hidalguenses.

**Garantía de los Derechos Humanos y la Inclusión:**

Mi labor legislativa se fundamenta en la convicción de que el progreso solo es auténtico cuando es inclusivo y respeta la dignidad de todas las personas. En cada comunidad de nuestro Distrito y del Estado, he escuchado las voces de aquellos que históricamente han sido marginados, y he llevado sus demandas a la máxima tribuna para convertirlas en derechos garantizados por ley. Por ello, participé [impulsé en] una trascendental reforma al artículo 5 de la Constitución de Hidalgo, para ampliar y fortalecer los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; la cual no es una reforma simbólica, sino una herramienta jurídica que asegura el respeto a su cultura, su lengua y sus formas de organización, garantizando un trato digno y sin discriminación en todos los ámbitos de la vida pública. Con esta acción legislativa se materializa el "Reconocimiento a derechos y justicia a pueblos indígenas".

Este mismo principio de inclusión y garantía de derechos fundamentales se extiende al acceso a los recursos más básicos para una vida digna. Atendiendo una de las necesidades más apremiantes de las familias de nuestro Estado, participé [presenté] (asegurarnos de que es de él) una iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios, con el objetivo de impulsar el pleno acceso de las personas al agua potable en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. Esta propuesta busca eliminar las barreras económicas y administrativas que dificultan el acceso al vital líquido, consolidando un derecho humano fundamental. Con ello, hacemos realidad la visión de una "República con derecho al agua" que prioriza la "Infraestructura para el desarrollo social y sostenible" y tiene como meta explícita "Incrementar la cobertura y ampliar el acceso al agua potable en la vivienda". Juntas, estas iniciativas construyen un andamiaje legal que protege tanto la identidad cultural como las necesidades básicas, sentando las bases para una sociedad verdaderamente justa y equitativa para todos los habitantes de nuestro Estado.

**Acceso Universal a la Salud**

Inspirado en la meta irrenunciable de la Cuarta Transformación de consolidar un sistema de salud universal, gratuito y de calidad, he impulsado desde el Congreso reformas clave para que este derecho sea una realidad tangible para cada familia del Distrito XIII de Pachuca de Soto. Atendiendo a una de las etapas más importantes de la vida, participé en [presenté] una iniciativa de reforma a la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo con el objetivo de garantizar la salud materno-infantil. Con esta acción, buscamos blindar la atención médica para las mujeres embarazadas y sus hijos, asegurando un seguimiento puntual desde la gestación hasta los primeros años de vida. Este trabajo legislativo es un pilar fundamental que da sustento en nuestro estado al compromiso de nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, de "Garantizar el acceso a la salud de las mujeres" y de implementar un "Programa de cuidados desde los primeros 1,000 días de vida".

Asimismo, esta iniciativa es una contribución directa al "Bienestar del Pueblo" , que establece como una de sus metas centrales dar "atención integral a la salud de la gente". De la misma manera, he legislado para hacer frente a uno de los mayores desafíos de salud pública que afecta a nuestra comunidad, presentando una iniciativa para adicionar una fracción a la Ley de Salud estatal con el fin de prevenir, controlar, diagnosticar y atender de manera oportuna los distintos tipos de diabetes. Para los habitantes de nuestro distrito, esto significa un marco legal más robusto que obliga a las instituciones a fortalecer las estrategias de prevención y a garantizar el tratamiento para quienes viven con esta condición. Ambas reformas son acciones legislativas que fortalecen el marco jurídico para hacer realidad la visión de un 'Bienestar del Pueblo' para Hidalgo, materializando la estrategia integral de salud de nuestro gobierno federal. Esta visión impulsa tanto la "Consolidación del IMSS Bienestar" para el manejo de enfermedades crónicas, como la implementación de un "Programa en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad, hipertensión y diabetes", garantizando con ello el acceso oportuno y de calidad a la salud para todas y todos en nuestra comunidad.

**Eje 3. Por y para el Desarrollo de Hidalgo**

Para que Hidalgo sea una potencia, es indispensable crear un entorno propicio para el desarrollo económico con justicia social. Siguiendo la visión de nuestro gobierno, el crecimiento no es un fin en sí mismo; el objetivo primordial es el bienestar del pueblo, que el desarrollo se refleje en la calidad de vida de cada familia. Por ello, mi agenda legislativa en este eje se ha enfocado en construir ese progreso desde lo local, impulsando nuestras vocaciones productivas y fortaleciendo la educación como el gran pilar para el desarrollo. Mis iniciativas han buscado fortalecer de manera integral nuestros sectores productivos y educativos, generando un círculo virtuoso donde una educación de calidad prepare a nuestra gente para empleos dignos y bien remunerados, creando así oportunidades para todas y todos los habitantes de nuestro Distrito y de nuestro Estado.

**Promoción del Desarrollo Económico Sostenible**

Para que Hidalgo se consolide como una potencia, es indispensable que el crecimiento económico se traduzca en bienestar y oportunidades equitativas para todas las familias del Distrito XIII de Pachuca de Soto. Con esta visión, he impulsado iniciativas que fortalecen nuestros sectores productivos con un enfoque de justicia social y sostenibilidad. Propuse una reforma a la Constitución de Hidalgo para elevar a rango constitucional el fomento a una agricultura sostenible, productiva e incluyente. Para los habitantes de nuestro distrito, esta medida asegura que el desarrollo del campo hidalguense, del cual depende el abasto y la economía de nuestra capital, se realice de manera responsable, protegiendo nuestros recursos para las futuras generaciones y apoyando a los pequeños productores. Esta acción legislativa es un paso firme para alcanzar la "Soberanía alimentaria" que ha trazado como meta nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, y da cumplimiento a la visión del Plan Estatal de "Desarrollo Económico", que contempla un "Programa de Transformación del Sector Agropecuario".

Este enfoque en un desarrollo incluyente tiene un pilar fundamental en el empoderamiento económico de las mujeres, quienes son el motor de incontables familias en nuestro distrito. Por ello, participé [presenté] una iniciativa para reformar la Ley de Fomento y Promoción al Emprendimiento del Estado, con el fin de potenciar y crear apoyos específicos para los emprendimientos femeninos. Esta ley está diseñada para derribar las barreras que enfrentan las mujeres de Pachuca, facilitando su acceso a capacitación y financiamiento para que sus proyectos productivos prosperen, generen empleos y fortalezcan nuestra economía local. Con esta reforma, contribuimos a construir la "República de y para las mujeres" que impulsa nuestro gobierno federal, y damos cumplimiento a la estrategia estatal de “atender a las micro y pequeñas empresas" y "fortalecer el emprendimiento", asegurando que este apoyo tenga una perspectiva de género clara y decidida.

**La Educación como Pilar del Desarrollo**

Convencido de que la educación es la herramienta más poderosa para la transformación social y el cimiento del bienestar para las familias del Distrito XIII, he concentrado mis esfuerzos en legislar por un sistema educativo moderno, incluyente y de excelencia. Para preparar a nuestros estudiantes de Pachuca de Soto para los retos del siglo XXI, presenté una iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado para implementar la alfabetización digital en todos los niveles educativos. Esta acción concreta busca cerrar la brecha digital y dotar a nuestras niñas, niños y jóvenes de las competencias necesarias para un mundo globalizado, abriéndoles las puertas a mejores oportunidades académicas y laborales. Con esta reforma, contribuimos a construir la "República educadora, humanista, y científica" que hará de "México una potencia tecnológica y de innovación". Esta iniciativa es, además, un pilar para el "Desarrollo Económico" de nuestro estado, pues una "Educación para el Futuro de Hidalgo" es indispensable para detonar el progreso de la entidad.

Sin embargo, toda modernización educativa sería incompleta sin reconocer a quienes son el alma y el motor del sistema: nuestras maestras y maestros. Por ello, participé en la propuesta de inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Congreso la leyenda “A las maestras y maestros por su contribución a la transformación de Hidalgo”, y promoví una reforma a la Ley de Educación para reconocer formalmente su trascendencia social. Este no es solo un acto simbólico, sino un profundo acto de justicia y revalorización de su labor diaria en las aulas de nuestro distrito, en sintonía con la política nacional de dignificación del magisterio, que incluye compromisos como el "Aumento progresivo del salario de: Docentes". Al honrar a nuestros educadores fortalecemos el pilar sobre el que descansa la meta de nuestro gobierno de “educar con más calidad" y de formar "mejores seres humanos y como personas competitivas"

**Eje 4. Desarrollo Sostenible para el Bienestar de las Familias**

Legislar con visión de futuro implica actuar con responsabilidad para preservar nuestros recursos naturales para las próximas generaciones. Mi trabajo en este eje busca un equilibrio entre el desarrollo y la protección del medio ambiente, en línea con la visión de una República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales"

Mi compromiso con el bienestar de las familias del Distrito XIII va más allá del presente; se trata de heredar a nuestras hijas e hijos un futuro próspero y un entorno saludable. Por esta razón, he impulsado una agenda legislativa que pone en el centro el desarrollo sostenible, convencido de que el progreso económico y la protección de nuestros recursos naturales deben avanzar de la mano. En este sentido, participé [presenté] una iniciativa de reforma a la Ley para el Manejo Sustentable del Maguey, un recurso emblemático de nuestra identidad hidalguense. Para los habitantes de nuestro bello Estado, proteger el maguey de forma sostenible significa salvaguardar nuestra cultura y fortalecer la economía de las regiones rurales que sustentan a nuestra capital, asegurando un equilibrio entre la conservación y las necesidades de los productores. Esta acción se enmarca en la visión de la Presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum, de construir una "República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales" y apoya el desarrollo de una "República rural justa y soberana".

Esta visión de largo plazo se complementa con acciones directas para enfrentar el cambio climático, cuyos efectos sentimos directamente en nuestra ciudad. Por ello, participé [impulsé] una reforma a la Ley Orgánica Municipal para otorgar a los ayuntamientos facultades claras en materia de mitigación de los efectos del cambio climático. Para las familias de nuestro distrito, esto se traduce en un gobierno local con más herramientas para mejorar la calidad del aire, gestionar mejor las áreas verdes y prepararnos ante fenómenos meteorológicos, construyendo una ciudad más resiliente y saludable. Esta iniciativa fortalece la estrategia nacional para proteger nuestro entorno y es un pilar para ejecutar la estrategia de nuestro estado, que nos manda a actuar de manera responsable frente a los efectos del cambio climático y a cuidar nuestro medio ambiente para las generaciones actuales y futuras.

**Gestión Social y Proximidad Ciudadana en el Distrito XIII**

Mi convicción más profunda es que la labor de un diputado trasciende los muros del Congreso; nuestro verdadero trabajo está en la calle, hombro a hombro con el pueblo, escuchando y resolviendo. Por ello, más allá de la labor legislativa, he dedicado mi energía a la gestión social permanente. En este primer año, he tenido el honor de recibir y atender personalmente a 1,107 ciudadanas y ciudadanos en audiencias , un diálogo directo que nos ha permitido traducir sus necesidades en 129 gestiones y apoyos concretos que han mejorado la vida de familias en nuestro distrito. Para formalizar este compromiso, el pasado 7 de julio de 2025, inauguramos nuestra Casa de Atención, un espacio de puertas abiertas para todas y todos ustedes.

**Apoyo Directo a la Salud y el Bienestar Familiar**

La salud de nuestra gente no es negociable. Hemos respondido a las solicitudes más urgentes, entregando apoyos que marcan una diferencia real. Entregamos sillas de ruedas a vecinos de la Unión Popular y el Fraccionamiento San Fernando , así como bastones y vales para estudios oculares a nuestros adultos mayores. Hemos estado presentes en los momentos más difíciles, brindando apoyo económico para sesiones de hemodiálisis a jóvenes en Apan , para el tratamiento oncológico de un joven de 18 años del Barrio Las Lajas que requería una tomografía PET-CT , para los traslados a la Ciudad de México de una valiente madre de familia de San Salvador con padecimiento oncológico , y para la intervención quirúrgica de una pequeña de Calnali. Asimismo, hemos apoyado con medicamentos y recursos a familias como la de un niño del municipio de La Misión, quien fue hospitalizado en el Hospital del Niño DIF tras un accidente.

**Impulso a la Educación y a Nuestros Jóvenes**

Creo firmemente que la educación es la herramienta más poderosa para la transformación. Por ello, hemos respaldado a nuestros estudiantes en cada etapa. Apoyamos a jóvenes para su inscripción a la universidad , para la compra de una laptop y para que pudieran pagar sus exámenes y no abandonar sus estudios. Tuvimos el inmenso orgullo de apoyar al equipo del Colegio Makarenko que viajó a la Olimpiada Internacional en Londres, donde con su proyecto CienciaCraft compitieron contra 53 países y obtuvieron la medalla de plata para México. Tuve el honor de ser padrino de generación de 189 graduados de las escuelas primarias “Revolución Mexicana” y “27 de septiembre”, y de los jardines de niños “Lic. Gaudencio Morales Hernández” y “Eva Rivero Nava”, entregando obsequios y, en el caso de la Primaria General 3 “Emiliano Zapata”, un kit de cámaras de seguridad para la tranquilidad de la comunidad escolar.

**Fortaleciendo el Tejido Comunitario**

El corazón de nuestro distrito late en sus colonias y barrios, y ahí hemos estado presentes. Apoyamos con cemento en la Colonia Rojo Gómez y con un viaje de grava en El Arbolito. Realizamos una faena en la Unión Popular, limpiando y restaurando espacios públicos con pintura y herramientas que donamos. Hemos sido parte de sus tradiciones, apoyando con aguinaldos, piñatas y dulces las posadas navideñas en colonias como El Huixmi, La Camelia, La Raza y El Palmar , así como las celebraciones del Día de Reyes y del Niño en San Cayetano, Ampliación Santa Julia, La Loma y Ampliación Huixmi. Fomentamos la cultura y el arte, donando pintura para la realización de murales en el Barrio Mágico del Arbolito, bancos para el Centro Cultural Ángeles en la colonia Felipe Ángeles , y apoyando la noble causa de la salvaguarda del Acueducto del Padre Tembleque. Impulsamos el deporte con uniformes para los jóvenes de El Arbolito y trofeos para el torneo infantil en Geovillas , y apoyamos al equipo de cachibol de la tercera edad para que pudiera competir en su torneo nacional en Acapulco. Cada acción, desde un micrófono para un comerciante hasta el apoyo para un torneo de fútbol en el Estadio Revolución, es una muestra de nuestro compromiso de estar siempre cerca, de sumar y de construir comunidad.

**Jornadas de Participación Ciudadana**

En mi firme convicción de que las leyes deben nacer del diálogo directo con la ciudadanía, he transformado el quehacer legislativo en un ejercicio de Parlamento Abierto, llevando las discusiones más importantes a las colonias del Distrito XIII para construir las soluciones de la mano de la gente. Este compromiso con la democracia participativa se materializó en la organización de una serie de Jornadas de Participación Ciudadana, diseñadas para que la voz de los expertos, los activistas y los vecinos de Pachuca de Soto fuera el pilar de mi trabajo en el Congreso. A través de eventos como el Foro para la Protección de Personas Periodistas y Defensoras de Derechos Humanos, el Foro de Consulta sobre Derechos de los Pueblos Originarios y el Foro Ambiental Estatal, abrimos un canal directo para que las propuestas ciudadanas nutrieran la agenda legislativa. Esta forma de legislar es la aplicación directa del principio de la Cuarta Transformación de construir una "República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable"; encarnando así el mandato de de gobernar "Con el pueblo todo, sin el pueblo, nada". Al convocar a las comunidades indígenas y afromexicanas de nuestra ciudad, no solo escuchamos sus demandas, sino que co-creamos las bases para reformas que garanticen su pleno desarrollo, en sintonía con el compromiso de la Presidenta Claudia Sheinbaum de otorgar el "Reconocimiento a derechos y justicia a pueblos indígenas" y con el objetivo estatal de "Garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas". De igual manera, al debatir con ambientalistas y especialistas locales, convertimos su conocimiento en propuestas legislativas para un futuro más sostenible para nuestra ciudad, alineando nuestro trabajo con la visión de una "República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales" para impulsar el "Desarrollo Sostenible" que nuestro estado se ha propuesto alcanzar. Cada una de las más de 150 propuestas ciudadanas recabadas en estos foros fue sistematizada para enriquecer las iniciativas de ley, asegurando que cada dictamen y cada voto que emito en el Pleno lleven consigo el respaldo y la sabiduría de la gente de Pachuca.

**Impulso a la Formación Cívica en la Juventud de Pachuca**

Reconociendo que la vitalidad de nuestra democracia reside en la participación activa de las nuevas generaciones, he impulsado como uno de mis proyectos más importantes la formación cívica y el empoderamiento de las y los jóvenes del Distrito XIII de Pachuca de Soto. Desde mi posición como Diputado Presidente, promoví de manera decidida la realización del Parlamento Juvenil Hidalgo 2025 y la implementación de los Talleres de Cultura Parlamentaria para Secundarias y Bachilleratos en las instituciones educativas de nuestra ciudad. Estos no son meros ejercicios de simulación, sino plataformas reales donde la juventud de Pachuca aprende, debate y propone. En los talleres, capacitamos a cientos de estudiantes sobre las funciones del Congreso, el proceso de dictaminación y la importancia del voto informado, mientras que en el Parlamento Juvenil, sus ideas se convirtieron en propuestas legislativas formales que fueron presentadas y debatidas en la máxima Tribuna del Estado.

Esta labor de formación cívica es un pilar en la construcción de la "República educadora, humanista, y científica" que impulsa nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, pues fomenta desde temprana edad el pensamiento crítico y el compromiso social. A nivel estatal, este proyecto materializa la visión de un 'Bienestar del Pueblo", que tiene como objetivo central reconocer "El poder de las juventudes a través de su voz". Al abrirles las puertas del Congreso, estamos cumpliendo con el mandato de nuestro gobierno de “Generar espacios de diálogo” para las juventudes, para participar de manera efectiva en el diseño y generación de políticas públicas". Con estas acciones, estamos invirtiendo en el capital humano más valioso de nuestro distrito, formando no solo estudiantes, sino ciudadanos conscientes y líderes con la capacidad de protagonizar la siguiente etapa de la transformación de Hidalgo.

**Gestión de Apoyos y Vinculación Institucional para el Bienestar**

Mi labor como representante popular va más allá del Congreso; se ejerce todos los días en el territorio, hombro a hombro con la gente del Distrito XIII. Por ello, he consolidado un modelo de gestión social y vinculación institucional que funciona como un puente permanente entre las necesidades de la ciudadanía de Pachuca de Soto y las soluciones que ofrece el gobierno de la Cuarta Transformación. Este proyecto se materializa en una atención directa y en la construcción de alianzas estratégicas, como el Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado de Hidalgo, una iniciativa que ha permitido traer jornadas de asesoría jurídica gratuita a nuestras comunidades, garantizando que el acceso a la justicia no sea un privilegio, sino un derecho al alcance de todos. De igual forma, he fortalecido los lazos con las universidades locales, estableciendo programas para que las y los jóvenes realicen su servicio social y prácticas profesionales directamente en nuestros barrios, inyectando su talento y energía en proyectos de beneficio comunitario mientras adquieren una valiosa experiencia. Cada gestión, ya sea para una persona adulta mayor, una madre jefa de familia, una persona con discapacidad o un joven emprendedor, es un acto que da vida al compromiso de nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, de encabezar un "Gobierno sensible y cercano a la gente" y de asegurar que "Continúan todos los Programas para el Bienestar", llegando a quienes más lo necesitan. Esta labor de gestión es la aplicación directa del principio de un 'Gobierno cercano, justo y honesto' que rige a nuestra administración. Mi oficina no es solo un espacio legislativo, sino un centro de soluciones y un aliado permanente para la gente de Pachuca.

**Un Año de Resultados y Compromiso Renovado**

**Amigas y amigos:**

Cuando uno viene de abajo, de la lucha social, cuando ha caminado las calles y conoce las dificultades de la gente trabajadora y honesta, nunca olvida para quién trabaja. Este primer año en el Congreso no ha sido para calentar una silla, sino para honrar esa lucha y la confianza que ustedes depositaron en mí.

Y no lo hemos hecho con discursos, sino con hechos. He participado en la construcción de 132 iniciativas y he subido a la máxima tribuna 24 veces para ser la voz de sus causas. De esas batallas legislativas, 33 ya las ganamos juntos y hoy son leyes que protegen a sus familias; porque la política solo tiene sentido cuando transforma para bien la vida de las personas.

Lo hemos hecho con una brújula clara: ser un catalizador que convierta los planes de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum y de nuestro gobernador Julio Menchaca en beneficios que se sientan en la mesa de cada hogar. Hemos trabajado para unir esos mundos que parecen opuestos, pero que van interaccionados: impulsamos leyes para el campo, porque un campo fuerte le da de comer a la ciudad; y legislamos para la industria, porque una industria sólida crea los empleos dignos que nuestra gente necesita. Buscamos ser facilitadores del desarrollo, pero de un desarrollo con justicia, que empiece a corregir la deuda histórica con quienes menos tienen.

En nuestro Distrito, en nuestro bellísimo Estado, hemos sentado las bases de un cambio profundo, porque en esta nueva forma de gobernar, la palabra convence, pero el ejemplo arrasa; y esa es la congruencia del servidor público que debemos exigir. Hemos llevado el Congreso a las calles, escuchando y construyendo con ustedes en foros abiertos, impulsando a nuestros jóvenes y atendiendo de frente sus necesidades.

El camino andado es bueno, pero como bien dice la gente, no por mucho madrugar amanece más temprano. Lo que importa es no dejar de trabajar con paso firme. Aún nos queda el reto de consolidar otras tantas iniciativas por lo que seguiré trabajando sin descanso, porque tenemos palabra y mi único compromiso es con el bienestar de la ciudadanía.

La confianza que me otorgaron es el motor que me impulsa cada día a seguir construyendo, de la mano de todos ustedes, el Hidalgo potencia que anhelamos. La transformación está en marcha y aquí, en nuestro distrito, se siente y se vive. Sigamos sumando esfuerzos para que la justicia y la igualdad sean el sello de nuestro tiempo.